

MEGASTOCKEC DISTRIBUIDORA AGRICOLA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2019

ANTECEDENTES

Megastockec Distribuidora Agrícola S. A., en cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Compañías, según la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008. Le corresponde aplicar la normativa existente de las NIIF para PYMES, de acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.010 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372, del 27 de enero del 2011; donde se señalan de los siguientes parámetros y la empresa se encuentra dentro de estos:

1. Activos Totales inferiores a cuatro millones de dólares;
2. Valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
3. Personal ocupado menor de doscientos.

Su aplicación es de acuerdo al tercer grupo, por lo que la Junta General de Socios ha aprobado y conoce de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a los resultados del Ejercicio Económico 2017, la compañía presenta un total de Ventas Brutas de USD. 7.691.271,57 y por lo tanto le corresponde la aplicación inmediata y cambio de las Normas NIIF para las PYMES a las Normas NIIF Completas, para el Ejercicio 2018.

La Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros el 16 de Agosto de 2019, mediante la resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, emitió un nuevo instructivo para la aplicación en donde menciona las diferencias importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

“Las NIIF Completas, han sido diseñadas para ser aplicadas a los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías con obligación pública de rendir cuentas.”

Las NIIF para PYMES, han sido diseñadas para ser aplicadas a los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro, para compañías sin obligación pública de rendir cuentas.”

De tal manera la compañía Megastockec S. A. para el ejercicio económico 2019 aplica las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

NIIF 1.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras.

La compañía no tuvo un proceso de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, sino más bien entra en la aplicación directa desde su fecha de constitución. Como empresa nueva inicia sus actividades comerciales con la contratación de personal, compras y ventas de inventarios, mismas que si tienen impacto de las NIIF y su aplicación obligatoria.

NIC 36. Deterioro del valor de los activos.

Para la medición del Deterioro en la Propiedad Planta y Equipo y de acuerdo a la política interna y la norma, cada uno de los grupos mantiene la depreciación, con las características siguientes:

Descripción	Valor Residual	Vida Útil
Muebles y Enseres	10%	10 años
Equipos	10%	10 años
Equipo de Computación	0%	3 años
Vehículos	10%	5 años

NIC 19. Retribuciones a los empleados.

El personal administrativo y ventas que está bajo la nómina de la compañía inician con las actividades de la compañía a partir del 01 de Noviembre del 2014. Los saldos determinados a través de los servicios actuariales contratados a la compañía CONSULTORES MATEMÁTICOS ASOCIADOS MACROMATH Cía. Ltda. RUC. 1791883209001 y con saldo al 31 de diciembre del 2019 son:

Cuenta	Saldo 31-12-2018	Ajustes	Saldo 31-12-2019
Provisión Jubilación Laboral	60.676,21	8.135,18	52.541,03
Provisión Desahucio Empleados	5.984,75	370,32	6.355,07

NIC 36. Deterioro del valor de los activos.

La Gerencia General de acuerdo al análisis de los clientes, vencimientos, plazos y realidad del mercado se ha fijado los porcentajes de acuerdo a los vencimientos, en función de la política de crédito interna de 180 días:

Descripción	Antigüedad	%
Cuentas por Cobrar	1 a 90 días	0%
Cuentas por Cobrar	91 a 270 días	1%
Cuentas por Cobrar	271 a 360 días	5%
Cuentas por Cobrar	361 a 720 días	10%
Cuentas por Cobrar	Desde 2 años	20%
Cuentas por Cobrar	Desde 3 años	20%

NIC 2 – Existencias.

Los saldos revisados luego de la toma física y del análisis realizado a los saldos de los productos que se mantienen en bodega al 31 de diciembre del 2019, se constató que no existen diferencias por valores de ajustes originadas con la comparación con el Valor Neto de Realización. En vista al alta rotación de los productos y no mantener stock de productos inmovilizados.

NIC 31. Participaciones en negocios conjuntos.

La compañía al 31 de diciembre del 2019, mantiene un capital con acciones del valor de USD. 55.000,00 de propiedad del 50% de la Compañía Agrostock Cía. Ltda., y el otro 50% de varios socios distribuidos de la siguiente manera:

Código	CAPITAL ACCIONISTAS	%	Al 01-01-18	%	Al 29-04-19
3010101	Comercializadora Andean Farms Cía. Ltda.	50%	27.500,00		0,00
3010102	Comercializadora Agrostock Cía. Ltda.	50%	27.500,00	50,00%	27.500,00
3010103	López Carrión Jorge Eduardo			16,67%	9.167,17
3010104	Carvajal López Arturo Xavier			16,67%	9.167,17
3010105	Ribadeneira Terán Juan José			16,66%	9.165,66
		100%	55.000,00	100,00%	55.000,00

NIC 10 – Sección No. 32.- Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa

Existen hechos ocurridos desfavorables a partir del Decreto publicado en el Registro Oficial No. 160, Acuerdo No. 00126-2020; de Emergencia Sanitaria en el país, por la pandemia del virus COVID 19 y por las medidas tomadas como el encierro de la población y la paralización de los negocios, este cierre está afectando considerablemente la situación económica y financiera para este período contable ya que se están manteniendo los costos operativos y sin poder realizar ventas. Este nuevo período económico va a ser inusual llenos de retos hacia las medidas tomadas para superar la pandemia.

Realizado por:



Dr. Fred O. Lescano S.
Contador General

Revisado por:



Sr. Roddy X. Naranjo A.
Gerente General